

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
MUNDOGIS S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019**

=====

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situada en Av. José Joaquín Orrantía No. s/n y Av. Leopoldo Benites, Edificio Trade Building Piso 4 Oficina No. 423, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MUNDOGIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ALFONSO MARCELO ROMERO GALARZA**, propietario de 55.800 acciones, con derecho a 55.800 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Oswaldo Jorge Cárdenas Falconi en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General.
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del Año 2018
- Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades

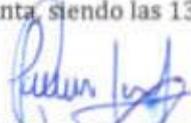
Toma la palabra el presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 5.138,91 descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2018; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h45.-


ALFONSO MARCELO ROMERO GALARZA
Accionista


OSWALDO JORGE CARDENAS FALCONI
Presidente de la junta


ENRIQUE XAVIER MARTILLO BOHORQUEZ
Secretario de la Junta